



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO PEREIRA – RISARALDA

Comunicado de interés general

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Pereira acorde con las disposiciones adoptadas por la Asociación Nacional de funcionarios Judiciales ASONAL JUDICIAL – que convocó a todos los servidores Judiciales con el fin que nos unamos al paro nacional programado para el día 05 de mayo de 2021.

Así las cosas, los Servidores del despacho nos uniremos al llamado de ASONAL JUDICIAL, en consecuencia, el día 05 de mayo de 2021 no habrá atención al público por ninguno de los medios dispuestos para dicho fin, del mismo modo no se atenderá recibo de memoriales, ni se harán notificaciones por estado o personales.

De otro lado, se informa que las audiencias programadas para el 05 de mayo serán reprogramadas y notificadas por estado.

Este 05 de mayo de 2021 “nos desconectamos y apagamos” por nuestros derechos, por los de todos.

El presente comunicado se publicará en la página web de la rama judicial:
url.www.ramajudicial.gov.co

LUZ KARIME SALAZAR GONZÁLEZ
JUEZ

Firmado Por:

**LUZ KARIME SALAZAR GONZALEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE PEREIRA-
RISARALDA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9ce0bb4de66c94e07267df621751f2fe2735966a29bd1699c8914407e044525d

Documento generado en 04/05/2021 04:21:34 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**